

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, como ente regulador de la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24.557, consiste en controlar el cumplimiento de las normas laborales de higiene y seguridad, supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) e imponer las sanciones que correspondan conforme al marco normativo vigente.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2002 son:

- Supervisar y fiscalizar a las aseguradoras de riesgos de trabajo y a las empresas autoaseguradas, con el fin de mejorar la calidad y cobertura en materia de prevención de siniestros y otorgamiento de prestaciones dinerarias y en especies.
- Garantizar que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se lleve a cabo íntegra y oportunamente, promoviendo las acciones que fueran necesarias con miras de mejorar la calidad de las prestaciones.
- Brindar a las Administraciones Provinciales del Trabajo el apoyo necesario con relación a las acciones de prevención, control y fiscalización de las condiciones y el medio ambiente del trabajo, en el marco de los compromisos institucionales y funcionales de cada actor interviniente.
- Delinear una política de regulación adecuada mediante la permanente actualización de la normativa vigente, respondiendo a los constantes cambios tecnológicos y permitiendo el cabal cumplimiento de lo establecido en las normas legales, especialmente en materia de higiene y seguridad en el ámbito laboral.
- Realizar las modificaciones y mejoras necesarias al Registro Nacional de Incapacidades Laborales, permitiendo de esta manera, integrar la información siniestral entre los diferentes actores involucrados (ART, Superintendencia de AFJP, ANSES y Comisiones Médicas) y optimizar la disponibilidad de la misma, de modo que tanto a nivel nacional como internacional se posea información relevante y actualizada sobre los siniestros ocurridos en materia laboral.
- Elaborar indicadores de siniestralidad que permitan contar con elementos objetivos para la concientización sobre la gravedad del problema, cuanto brindar bases sólidas para el diseño de estrategias de prevención de riesgos laborales.
- Diseñar e implementar una política de vinculación institucional con otros organismos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	10.494.700
3	6	Trabajo	10.494.700
		SUBTOTAL	10.494.700
		Gastos Figurativos	14.268.300
TOTAL			24.763.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	24.763.000
12	1	Gastos en Personal	8.710.810
12	2	Bienes de Consumo	144.600
12	3	Servicios No Personales	1.478.590
12	4	Bienes de Uso	140.700
12	5	Transferencias	20.000
12	9	Gastos Figurativos	14.268.300
TOTAL			24.763.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	24.622.300
2120	Gastos de Consumo	10.334.000
2121	Remuneraciones	8.710.810
2122	Bienes y Servicios	1.623.190
2170	Transferencias Corrientes	20.000
2173	Al Sector Externo	20.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	14.268.300
2181	A la Administración Nacional	14.268.300
2200	Gastos de Capital	140.700
2210	Inversión Real Directa	140.700
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	120.700
2214	Activos Intangibles	20.000
TOTAL		24.763.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	25.263.000
12	1			Tasas	25.263.000
12	1	9		Otras	25.263.000
TOTAL					25.263.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	10.494.700
98	Contribución al Tesoro Nacional		14.268.300
TOTAL			24.763.000

PROGRAMA 16

**FISCALIZACION CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
852

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa se desarrollarán las siguientes acciones:

Se realizarán inspecciones a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a Empresas Autoaseguradas con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de siniestros y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se realice de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales se está llevando a cabo una nueva estrategia, resultado de un exhaustivo análisis y estudio sobre la materia, con amplia participación de los actores involucrados. En tal sentido, se concretó el lanzamiento del Programa Trabajo Seguro para Todos, cuyo objetivo es dirigir acciones específicas de prevención de los riesgos derivados del trabajo tendientes a disminuir eficazmente la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo.

Uno de los componentes del programa es el denominado "Empresas Testigo". Las empresas testigo serán sometidas a procedimientos de contralor y en ellas, se desarrollarán específicos Programas de Reducción de la Siniestralidad (P.R.S.).

En tal sentido, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo efectuará el control y seguimiento sobre las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo a través de la ejecución de un Plan de Auditorías para verificar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas impuestas por la normativa vigente. Se considerarán en particular, la ejecución de los Programas de Reducción de la Siniestralidad, suscriptos por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores para alcanzar los objetivos fijados

en materia de prevención de siniestros, y se realizará el control de calidad dichos programas a través de auditorías de campo en empresas y sus establecimientos.

El componente de Seguridad en la Construcción se focaliza específicamente a la totalidad de las empresas del sector, a través de medidas tendientes a reducir la siniestralidad planteando como necesidad la implementación de una vía de comunicación más fluida entre la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y las Aseguradoras para realizar las denuncias de inicio de obras, agilizando los tiempos de denuncia, y mejorando los canales de fiscalización a través de la autoridad administrativa jurisdiccional.

A los efectos de lograr la eliminación de riesgos críticos, se implementará un plan de acción que comprende una amplia campaña de difusión y concientización que, conjuntamente con una acción de fiscalización focalizada, permite erradicar los accidentes graves ocasionados por la presencia de esos riesgos críticos.

Con relación al sector agropecuario se elaborará un Plan de Alcance Nacional de Difusión y Sensibilización de la Ley de Riesgos del Trabajo en el Sector con la participación de los diferentes actores y se complementará con auditorías para la verificación del cumplimiento de normas en los establecimientos.

Asimismo, se continuará con las acciones necesarias para hacer más eficiente la vinculación con el público y la atención al cliente a la vez que, se llevará a cabo un programa de capacitación destinado al personal de los órganos de control.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	2.304
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	178
Capacitación al Personal de Organismos de Control	Curso	48
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	31
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	4.166
Investigación en Accidentes	Caso	2.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	10.494.700
0	0	3	12						Recursos Propios	10.494.700
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	8.710.810
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	6.392.015
0	0	3	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.511.860
0	0	3	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	425.713
0	0	3	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	379.979
0	0	3	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.074.463
0	0	3	12	1	2				Personal Temporario	1.656.000
0	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.656.000
0	0	3	12	1	5				Asistencia Social al Personal	662.795
0	0	3	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	11.214
0	0	3	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	651.581
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	144.600
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.478.590
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Básicos	382.500
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	449.460
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.800
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	30.170
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	78.200
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	68.100
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	75.360
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	140.700
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	95.100
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.600
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	3	12	5					Transferencias	20.000
0	0	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	20.000
0	0	3	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000
TOTAL										10.494.700

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	20.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000
0	0	1	3	6							Trabajo	20.000
0	0	1	3	6	12						Recursos Propios	20.000
0	0	1	3	6	12	5					Transferencias	20.000
0	0	1	3	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	20.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	10.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	10.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	5.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	5.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
TOTAL											20.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Superintendente de la S.R.T.	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Gerente	4
Subgerente	8
A1 Jefe de Departamento	19
A1 Profesionales Senior	24
A1 Profesionales Semisenior	11
A1 Profesionales Junior	7
A1 Tecnicos Senior	24
A1 Secretarias Senior	9
A1 Secretarias Semisenior	2
A1 Administrativos Senior	11
C2 Administrativos Senior	5
A1 Administrativos Semisenior	8
A1 Servicios	5
Subtotal Escalafón	137

TOTAL ACTIVIDAD	138
-----------------	-----

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
852

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							Recursos Propios	14.268.300
0	0	9	12							14.268.300
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	14.268.300
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	14.268.300
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	14.268.300
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	14.268.300
TOTAL										14.268.300

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero
852

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	500.000
0	0	9	12							500.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	500.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	500.000
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	500.000
TOTAL										500.000

